

## ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las trece horas con dieciséis minutos del día martes ocho de noviembre del año dos mil dieciséis, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión ordinaria.- Acto seguido, la diputada presidenta Magdalena Camacho Díaz, solicitó a la diputada secretaria Isabel Rodríguez Córdoba, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Alarcón Adame Beatriz, Añorve Ocampo Flor, Basilio García Ignacio, Blanco Deaquino Silvano, Cabrera Lagunas Ma. Del Carmen, Camacho Díaz Magdalena, Cisneros Martínez Ma. de Jesús, Gama Pérez David, García García Flavia, García Gutiérrez Raymundo, Granda Castro Irving Adrián, Hernández Valle Eloísa, Justo Bautista Luis, Landín Pineda César, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Martínez Martínez J. Jesús, Martínez Toledo Víctor Manuel, Mejía Berdeja Ricardo, Melchor Sánchez Yuridia, Pachuca Domínguez Iván, Reyes Torres Carlos, Reyes Torres Crescencio, Rodríguez Córdoba Isabel, Romero Suárez Silvia, Salgado Romero Cuauhtémoc, Salomón Galeana Ma. de los Ángeles, Vargas Mejía Ma Luisa, Alcaraz Sosa Erika, Beltrán Orozco Saúl, Cueva Ruíz Eduardo, García Guevara Fredy, Rodríguez Carrillo Rosaura.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de treinta y dos diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen e informó a la Plenaria que solicitaron permiso para faltar los diputados: Antelmo Alvarado García, Isidro Duarte Cabrera, Samuel Resendiz Peñaloza, Ricardo Moreno Arcos, y las diputadas Ma. del Pilar Vadillo Ruíz, Carmen Iliana Castillo Ávila; asimismo solicitaron permiso para llegar tarde los diputados: Jonathan Moisés Ensaldo Muñoz, Ernesto Fidel González Pérez, y la diputada Rossana Agraz Ulloa.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- Actas: a)** Acta de la sesión pública del primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al

segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes veinticinco de octubre de dos mil dieciséis. **Segundo.- “Comunicados”:** a) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por el doctor Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral, con el que remite contestación al escrito presentado por el ciudadano Hipólito Arriaga Pote, de fecha 20 de julio de 2016, en relación de solicitar a dicho instituto diseñe, formule y realicen las políticas institucionales necesarias y desarrollar acciones pertinentes y oportunas, para asegurar y garantizar el goce y ejercicio de los derechos político-electorales que son inherentes a los pueblos y comunidades indígenas. **II.** Oficios suscritos por los diputados Ociel Hugar García Trujillo, Yuridia Melchor Sánchez, Rosa Coral Mendoza Falcón y Flavia García García, integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el que remiten su primer informe de actividades legislativas y de gestión social. **III.** Oficio signado por el licenciado Zenén Pérez Chávez, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, por medio del cual remite copia del acuerdo económico por el que las diputadas y diputados integrantes de la LXII Legislatura, exhortan a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a efecto de que se reforme el artículo 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, para que las dependencias y entidades de la administración pública, antes de su publicación, remitan a esa cámara los proyectos de reglas de operación, para que sean revisados en su caso, validados por la comisión correspondiente. Solicitando su adhesión al mismo. **IV.** Oficio suscrito por el licenciado José de Jesús Reynoso Loza, Secretario General del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual remite copia del acuerdo legislativo por el que se solicita se gire atento y respetuoso oficio al ciudadano Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, con el objeto de que analice y considere tener a bien, reformar la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y crear la Secretaría del Deporte, llevando a cabo las modificaciones necesarias en las leyes y reglamentos para su adecuado funcionamiento. Solicitando su adhesión al mismo. **V.** Oficio signado por el licenciado Carlos Hernández Adán, Secretario de Servicio Legislativos y Parlamentarios del Congreso de Morelos, por medio del cual remite copia del acuerdo parlamentario que exhorta a LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que a través de las comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos y la de Presupuesto Cuenta Pública, en el marco del análisis y aprobación del decreto de egresos de la federación, correspondiente al ejercicio fiscal 2017, designe presupuesto equivalente al 8%

del producto interno bruto para la educación, tal como lo establece el artículo 25 de la Ley General de la Educación, y con ello dar cumplimiento a lo dispuesto en las leyes complementarias derivadas de la reforma educativa del 2013. Solicitando su adhesión. **VI.** Oficio suscrito por el licenciado José de Jesús Reynoso Loza, Secretario General del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, con el que remite copia del acuerdo legislativo, por el que se exhorta al Honorable Congreso de la Unión a efecto de solicitar su valioso apoyo para que considere en el proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2017, la afectación menos posible para el ramo de turismo y los programas y acciones que dependen del mismo. Solicitando su adhesión al mismo. **VII.** Oficio signado por el Maestro en M. A. Eladio Hernández Montufar, coordinador estatal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, mediante el cual informa que se ha elaborado una propuesta de “lineamientos técnicos para estandarizar y/o asignar la nomenclatura de las vialidades y la numeración de inmuebles, así como la información para el señalamiento vertical en localidades ameznadas con fines estadísticos y geográficos”, asimismo solicita a este Honorable Congreso opiniones y sugerencias al respecto de dichos lineamientos. **VIII.** Oficio suscrito por el licenciado Osiel Humberto González Almazán, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Alpoyecá, Guerrero, con el que hace llegar el acta de cabildo por el que solicitan la intervención de este Honorable Congreso para que se realice una reunión entre las autoridades municipales de Tlalixtaquilla de Maldonado y Alpoyecá para tratar el tema de la comunidad de Canaán. **IX.** Oficio signado por los ciudadanos María Lucía Balbuena Rivera, Antonio García Astudillo, Glorinda Soriano Peña e Isidro Rivera Fructuoso, síndica procuradora y regidores, respectivamente, del Honorable Ayuntamiento del municipio de Xochihuehuetlán, Guerrero, por medio del cual solicitan intervención de este Honorable Congreso ante las supuestas irregularidades cometidas por el ciudadano Carlos Rivera Medel, presidente del mencionado municipio. **X.** Oficio suscrito por el ciudadano Adolfo Ortiz Navez, Secretario General del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atlixac, Guerrero, con el que remite acta de sesión de cabildo de fecha 20 de junio de 2016, mediante el cual se aprueba la creación de la Ranchería denominada Tejocotitlán, perteneciente a dicho municipio, asimismo solicita a esta soberanía realice el trámite correspondiente para la creación y reconocimiento de la ranchería ya mencionada. **XI.** Copia de conocimiento del escrito signado por el ciudadano Emiliano Flores Vivar, regidor suplente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cochoapa el Grande, Guerrero, por medio del cual solicita sea llamado para asumir el cargo y funciones de regidor propietario. **XII.** Oficios enviados por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos, Dirección General Adjunta Fiduciaria de Banobras, Secretaría Técnica del Auditor

Superior de la Federación, Secretaría de Salud, Dirección General de Seguimiento, Control y Evaluación de Asuntos de Derechos Humanos del Estado, Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Protección Civil y Honorable Ayuntamiento del municipio de Teloloapan, Guerrero, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta soberanía. **Tercero.- “Correspondencia”:** a) Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Oficio signado por el licenciado Carlos Marx Barbosa Guzmán, presidente del Frente Nacional de Abogados Democráticos, delegación Guerrero, con el que solicita se realice una adición a la Ley Laboral, en donde se establezca que el trabajador que done sangre, sea merecedor de un día de descanso, con goce de su salario. II. Escrito signado por el ciudadano Nicolás Mendoza De los Santos, presidente de la organización “Unión de Indígenas del Sur del País A.C.” del municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, mediante el cual solicita agendar una fecha con los diputados o diputadas representantes de la zona de la Montaña, Costa Chica y Región Centro, para plantear los problemas que enfrentan los jornaleros agrícolas del estado. **Cuarto.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:** a) Proposición de punto de acuerdo suscrita por la Junta de Coordinación Política por medio del cual se formula el calendario y las reglas de las comparecencias de los Secretarios de Despacho, para realizar la glosa y el análisis del informe sobre el estado que guarda la Administración Pública del Estado, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional, del ciudadano Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. b) Proposición de punto de acuerdo suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, hace un atento y respetuoso exhorto a los Honorables Ayuntamientos de Acapulco de Juárez, Iguala de la Independencia, Chilpancingo de los Bravo, Zihuatanejo de Azueta, Coyuca de Catalán, Ometepec, Tlapa de Comonfort y Ayutla de los Libres, para que realicen programas de sensibilización, capacitación y profesionalización permanente para el personal operativo y directivo de las autoridades encargadas de atención a niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia de género en sus municipios y tomen en cuenta las conclusiones y propuestas que les compete señaladas en el informe del grupo de trabajo para atender la solicitud de alerta de violencia de género contra mujeres en ocho municipios del estado de Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. c) Proposición de punto de acuerdo suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho

Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, hace un atento y respetuoso exhorto al licenciado Javier Ignacio Olea Peláez, Fiscal General del Estado, para efecto de que en términos del artículo 142, numeral 10 de la Constitución Local, a la brevedad posible nombre al Fiscal Especializado en materia de Desaparición Forzada y Búsqueda de Personas Desaparecidas, tomando con el consenso de los organismos defensores de derechos humanos y con las asociaciones de familiares de víctimas de los desaparecidos en la entidad, y de cabal cumplimiento a lo dispuesto en el decreto número 105 por medio del cual se reforma la fracción III del artículo 140 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Así mismo informe a esta Soberanía de tal nombramiento. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Quinto.- “Intervenciones”:** a) De la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, en relación a los actos arbitrarios en contra de comerciantes del mercado municipal de Coyuca de Benítez. **Sexto.- “Clausura”:** a) De la sesión.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, solicitó a la diputada secretaria Isabel Rodríguez Córdoba, informe, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se integraron a la sesión alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria Isabel Rodríguez Córdoba, informó que se registraron seis asistencias de los diputados y diputadas: González Rodríguez Eusebio, Ensaldo Muñoz Jonathan Moisés, García Trujillo Ociel Hugar, González Pérez Ernesto Fidel, Vicario Castrejón Héctor, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, con los que se hace un total de treinta y ocho asistencias.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos de los diputados presentes en la sesión, con 38 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”:** a) La diputada presidenta, solicitó a la Plenaria la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada el día martes veinticinco de octubre de dos mil dieciséis, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a los coordinadores de los grupos y representaciones parlamentarias, así como a los demás integrantes de la Legislatura; resultando aprobadas por unanimidad de votos, con 36 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria, la aprobación del contenido del acta en mención, misma que fue aprobada por unanimidad de votos, con 36 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados”:** a) La

diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Isabel Rodríguez Córdoba, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informó de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por el doctor Lorenzo Córdoba Vianello, Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral, con el que remite contestación al escrito presentado por el ciudadano Hipólito Arriaga Pote, de fecha 20 de julio de 2016, en relación de solicitar a dicho instituto diseñe, formule y realicen las políticas institucionales necesarias y desarrollar acciones pertinentes y oportunas, para asegurar y garantizar el goce y ejercicio de los derechos político-electorales que son inherentes a los pueblos y comunidades indígenas. **II.** Oficios suscritos por los diputados Ociel Hugar García Trujillo, Yuridia Melchor Sánchez, Rosa Coral Mendoza Falcón y Flavia García García, integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el que remiten su primer informe de actividades legislativas y de gestión social. **III.** Oficio signado por el licenciado Zenén Pérez Chávez, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, por medio del cual remite copia del acuerdo económico por el que las diputadas y diputados integrantes de la LXII Legislatura, exhortan a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a efecto de que se reforme el artículo 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, para que las dependencias y entidades de la administración pública, antes de su publicación, remitan a esa cámara los proyectos de reglas de operación, para que sean revisados en su caso, validados por la comisión correspondiente. Solicitando su adhesión al mismo. **IV.** Oficio suscrito por el licenciado José de Jesús Reynoso Loza, Secretario General del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual remite copia del acuerdo legislativo por el que se solicita se gire atento y respetuoso oficio al ciudadano Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, con el objeto de que analice y considere tener a bien, reformar la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y crear la Secretaría del Deporte, llevando a cabo las modificaciones necesarias en las leyes y reglamentos para su adecuado funcionamiento. Solicitando su adhesión al mismo. **V.** Oficio signado por el licenciado Carlos Hernández Adán, Secretario de Servicio Legislativos y Parlamentarios del Congreso de Morelos, por medio del cual remite copia del acuerdo parlamentario que exhorta a LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que a través de las comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos y la de Presupuesto Cuenta Pública, en el marco del análisis y aprobación del decreto de egresos de la federación, correspondiente al ejercicio fiscal 2017, designe presupuesto equivalente al 8% del producto interno bruto para la educación, tal como lo establece el artículo 25 de la Ley General de la Educación, y con ello dar cumplimiento a lo dispuesto en

las leyes complementarias derivadas de la reforma educativa del 2013. Solicitando su adhesión. **VI.** Oficio suscrito por el licenciado José de Jesús Reynoso Loza, Secretario General del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, con el que remite copia del acuerdo legislativo, por el que se exhorta al Honorable Congreso de la Unión a efecto de solicitar su valioso apoyo para que considere en el proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2017, la afectación menos posible para el ramo de turismo y los programas y acciones que dependen del mismo. Solicitando su adhesión al mismo. **VII.** Oficio signado por el Maestro en M. A. Eladio Hernández Montufar, coordinador estatal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, mediante el cual informa que se ha elaborado una propuesta de “lineamientos técnicos para estandarizar y/o asignar la nomenclatura de las vialidades y la numeración de inmuebles, así como la información para el señalamiento vertical en localidades ameznadas con fines estadísticos y geográficos”, asimismo solicita a este Honorable Congreso opiniones y sugerencias al respecto de dichos lineamientos. **VIII.** Oficio suscrito por el licenciado Osiel Humberto González Almazán, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Alpoyecá, Guerrero, con el que hace llegar el acta de cabildo por el que solicitan la intervención de este Honorable Congreso para que se realice una reunión entre las autoridades municipales de Tlalixtaquilla de Maldonado y Alpoyecá para tratar el tema de la comunidad de Canaán. **IX.** Oficio signado por los ciudadanos María Lucía Balbuena Rivera, Antonio García Astudillo, Glorinda Soriano Peña e Isidro Rivera Fructuoso, síndica procuradora y regidores, respectivamente, del Honorable Ayuntamiento del municipio de Xochihuehuetlán, Guerrero, por medio del cual solicitan intervención de este Honorable Congreso ante las supuestas irregularidades cometidas por el ciudadano Carlos Rivera Medel, presidente del mencionado municipio. **X.** Oficio suscrito por el ciudadano Adolfo Ortiz Navez, Secretario General del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atlixta, Guerrero, con el que remite acta de sesión de cabildo de fecha 20 de junio de 2016, mediante el cual se aprueba la creación de la Ranchería denominada Tejocotitlán, perteneciente a dicho municipio, asimismo solicita a esta soberanía realice el trámite correspondiente para la creación y reconocimiento de la ranchería ya mencionada. **XI.** Copia de conocimiento del escrito signado por el ciudadano Emiliano Flores Vivar, regidor suplente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cochoapa el Grande, Guerrero, por medio del cual solicita sea llamado para asumir el cargo y funciones de regidor propietario. **XII.** Oficios enviados por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos, Dirección General Adjunta Fiduciaria de Banobras, Secretaría Técnica del Auditor Superior de la Federación, Secretaría de Salud, Dirección General de Seguimiento, Control y Evaluación de Asuntos de Derechos Humanos del Estado,

Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Protección Civil y Honorable Ayuntamiento del municipio de Teloloapan, Guerrero, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta soberanía.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes, de la manera siguiente: **Apartado I.** Turnado a la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado II.** La Presidencia tomó conocimiento de los informes de antecedentes, para los efectos legales conducentes, y se ordenó dar difusión por los medios institucionales. **Apartado III.** Turnado a las comisiones unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado IV.** Turnado a la Comisión de la Juventud y el Deporte, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado V.** Turnado a las comisiones unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Educación, Ciencia y Tecnología, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado VI.** Turnado a las comisiones unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de turismo, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado VII.** Turnado a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartados VIII, IX, X, y XI.** Turnados a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado XII.** La Presidencia tomó conocimiento de los oficios de antecedentes y se instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentario remitir copia los diputados promoventes.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, "Correspondencia", inciso a)** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informó de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por el licenciado Carlos Marx Barbosa Guzmán, presidente del Frente Nacional de Abogados Democráticos, delegación Guerrero, con el que solicita se realice una adición a la Ley Laboral, en donde se establezca que el trabajador que done sangre, sea merecedor de un día de descanso, con goce de su salario. **II.** Escrito signado por el ciudadano Nicolás Mendoza De los Santos, presidente de la organización "Unión de Indígenas del Sur del País A.C." del municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, mediante el cual solicita agendar una fecha con los diputados o diputadas representantes de la zona de la Montaña, Costa Chica y Región Centro, para plantear los problemas que enfrentan los jornaleros agrícolas del estado.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes, de la manera siguiente: **Apartado I.** Turnado a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado II.** Turnado a la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, para su conocimiento y efectos conducentes.- Enseguida se registró la asistencia de la diputada Agraz Ulloa Rossana.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del**



### Día, “**Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos**”, inciso a)

La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Eduardo Cueva Ruíz, integrante de la Junta de Coordinación Política, para dar lectura a una proposición de punto de acuerdo por medio del cual se formula el calendario y las reglas de las comparecencias de los Secretarios de Despacho, para realizar la glosa y el análisis del informe sobre el estado que guarda la Administración Pública del Estado, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional, del ciudadano Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, con fundamento en los artículos 98 y 313 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución la proposición de acuerdo en desahogo; misma que fue aprobada por mayoría calificada de votos con 31 votos a favor, 1 en contra, 1 abstención, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la proposición con punto de acuerdo, suscrita por los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, resultando aprobada por unanimidad de votos, con 32 votos a favor, 0 en contra, 1 abstención.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del “b” del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Silvano Blanco Deaquino, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, para dar lectura a una proposición de punto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, hace un atento y respetuoso exhorto a los Honorables Ayuntamientos de Acapulco de Juárez, Iguala de la Independencia, Chilpancingo de los Bravo, Zihuatanejo de Azueta, Coyuca de Catalán, Ometepepec, Tlapa de Comonfort y Ayutla de los Libres, para que realicen programas de sensibilización, capacitación y profesionalización permanente para el personal operativo y directivo de las autoridades encargadas de atención a niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia de género en sus municipios y tomen en cuenta las conclusiones y propuestas que les compete señaladas en el informe del grupo de trabajo para atender la solicitud de alerta de violencia de género contra mujeres en ocho municipios del estado de Guerrero. Solicitando su

aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.- Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, con fundamento en los artículos 98 y 313 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución la proposición de acuerdo en desahogo; misma que fue aprobada por unanimidad con 29 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, resultando aprobada por unanimidad de votos, con 29 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- Enseguida se registró la asistencia de la diputada Mendoza Falcón Rosa Coral.- **En desahogo del “c” del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, hace un atento y respetuoso exhorto al licenciado Javier Ignacio Olea Peláez, Fiscal General del Estado, para efecto de que en términos del artículo 142, numeral 10 de la Constitución Local, a la brevedad posible nombre al Fiscal Especializado en materia de Desaparición Forzada y Búsqueda de Personas Desaparecidas, tomando con el consenso de los organismos defensores de derechos humanos y con las asociaciones de familiares de víctimas de los desaparecidos en la entidad, y de cabal cumplimiento a lo dispuesto en el decreto número 105 por medio del cual se reforma la fracción III del artículo 140 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Así mismo informe a esta Soberanía de tal nombramiento. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.- Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, a solicitud del promovente, turnó la presente propuesta a las comisiones unidas de Derechos Humanos y de Justicia, para los efectos conducentes.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”, inciso a)** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, para dar lectura a una

intervención, en relación a los actos arbitrarios en contra de comerciantes del mercado municipal de Coyuca de Benítez, hasta por un tiempo de diez minutos; Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; Enseguida se concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para intervenir sobre el mismo tema; Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; Enseguida se concedió el uso de la palabra al diputado César Landín Pineda, para intervenir sobre el mismo tema; Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, "Clausuras", inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con treinta y ocho minutos del día martes ocho de noviembre del año en curso, la diputada presidenta clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día jueves diez de noviembre del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal.- ----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes veintidós de noviembre del año dos mil dieciséis.-----  
----- **DAMOS FE** -----

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**MAGDALENA CAMACHO DÍAZ**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**ROSSANA AGRAZ ULLOA**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**J. JESÚS MARTÍNEZ MARTÍNEZ**

(HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS).